

La consejera Dávila ha visitado hoy este recurso, gestionado por la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl

La Comunidad de Madrid destina 1,7 millones a la atención integral de menores tutelados con graves enfermedades en el Hogar Casa Belén

- Sus profesionales cuidan a 10 niños con patologías neurológicas, respiratorias o metabólicas, y en el último año dos pequeños han sido acogidos por una familia y un bebé fue adoptado
- El Gobierno regional acaba de aprobar una inversión de 2,9 millones para un programa pionero de acogimiento a menores con necesidades especiales

13 de diciembre de 2024.- La Comunidad de Madrid destinará en los próximos dos años 1,7 millones de euros en el Hogar Casa Belén para la atención de menores tutelados, de 0 a 6 años, con graves enfermedades. La consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, Ana Dávila, ha visitado hoy este recurso, gestionado por la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, que cuenta con 10 plazas públicas y donde se presta una atención individual a cada niño, en función de sus necesidades, cuando no pueden estar con su familia o en acogimiento familiar.

Dávila ha puesto en valor el compromiso de los profesionales que allí trabajan con estos menores con patologías neurológicas, respiratorias o metabólicas, entre otras. "Han encontrado en las Hermanas de la Caridad una familia. Es satisfactorio comprobar el cariño y los cuidados que ofrecen a los pequeños y comprobar la calidez de hogar que son capaces de generar, al primar la alegría y la tranquilidad, a pesar de las dificultades que viven", ha afirmado.

En el último año dos menores del centro han pasado a una familia de acogida y un bebé ha sido adoptado. En el Hogar Casa Belén también se trabaja con las familias de origen de los pequeños para fomentar esta relación, con el fin de que reconozcan quiénes son sus progenitores y lograr así un mejor desarrollo emocional y los padres tomen conciencia de la enfermedad que padecen sus hijos, acudiendo con ellos a citas médicas. En el caso de no tener contacto con sus padres, se busca una figura de referencia del centro que pueda asumir esta faceta y con la que el niño se sienta único y querido.

El recurso cuenta con una zona residencial, salas de estimulación y rehabilitación, y un amplio jardín donde poder realizar actividades al aire libre para trabajar la

psicomotricidad, favoreciendo asimismo que vivan en condiciones similares a las familiares.

PROGRAMA PIONERO DE ACOGIMIENTO FAMILIAR

El Gobierno regional ha aprobado recientemente 2,9 millones de euros para implantar un programa pionero de acogimiento familiar especializado con dedicación exclusiva, para grupos de tres o más hermanos, o menores con discapacidad, trastornos de conducta o daño emocional tutelados por la Comunidad de Madrid, reforzando el compromiso de favorecer que se desarrollen en un entorno familiar.

La Administración regional tiene bajo su red de protección a alrededor de 4.000 menores, de los que 1.700 se encuentran en acogimiento residencial y 2.300 en distintos programas con familias.